

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**MEMORANDO N.º 085 – 2022 -MPLP/A**

**A : C.P.C. WILDER JUNCO MEZA**

PRESIDENTE TITULAR DE LA COMISIÓN PARA EL  
PROCESO DE SEGUNDO CONCURSO DE  
PRACTICANTES PROFESIONALES 2022- MPLP

ASUNTO : AUTORIZACIÓN PARA CONCURSO DE  
PRACTICANTES 2022

FECHA : TINGO MARIA, 12 DE JULIO DEL 2022

Por el presente y estando el INFORME N°295-2022-GAF-MPLP, el cual solicita autorización para realizar el segundo concurso de practicantes -2022.

Ante lo expuesto, se autoriza a Ud. realizar las acciones correspondientes para dar inicio al segundo concurso de Practicantes 2022, el mismo que cuenta con disponibilidad presupuestal según el INFORME N°0784-2022-SGP-GPP-MPLP/TM, emitida por la Subgerencia de Presupuesto.

Recomendando a su vez que este proceso cumpla con normas sanitarias establecidas por el Gobierno Central a fin de salvaguardar la salud pública.

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO  
TINGO MARIA

Abog. Pedro Andrés Sánchez García  
TENIENTE ALCALDE  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE ALCALDIA